




CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (C.G.T.)
COORDINADORA DE C.G.T. EN LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN




INFORMA

DENUNCIA PENAL AL CONCURSO DE TRASLADOS

La Coordinadora Regional de la Confederación General del Trabajo  en la Junta de Castilla y León, ha presentado **DENUNCIA** ante el Juzgado de Instrucción de Valladolid por la ocultación intencionada e interesada, de decenas de plazas que deberían haberse ofertado en el concurso de traslados del personal funcionario publicado el pasado 26 de diciembre de 2012, según las bases de la propia convocatoria. Esto es: plazas que están vacantes, sin titular, ocupadas de forma temporal, sin haber pasado por el procedimiento ordinario de concurso, el cual da la oportunidad a los trabajadores de optar a un puesto de trabajo por los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad. Y no por los designios nepotistas a beneficio del político de turno, que pretende menoscabar la independencia de los trabajadores de la Administración Pública de Castilla y León, que es la que protege a los ciudadanos del uso privado de los fondos públicos.

La ausencia de dichos puestos de trabajo viene a constituir, a entender de este sindicato, una infracción penal, porque su ocultación solo puede ser consecuencia de una clara voluntad inequívoca de “reservar” tales puestos, permitiendo el mantenimiento de su temporalidad bajo motivos ajenos al interés general o a la eficiencia de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Queremos resaltar que la falta de independencia de las Administraciones Públicas del poder político, que se remonta a épocas anteriores a la presente crisis, ha sido condición necesaria para el enriquecimiento de algunos a costa de la pérdida de los derechos fundamentales de toda la ciudadanía.

Por todo ello,  pretende la investigación de los hechos relatados por si fueran constitutivos de **DELITO DE PREVARICACIÓN**, así como las posibles falsedades que se pudieran constatar.